



Acta de la sesión ordinaria número 375 del XI Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el miércoles 21 de junio de 2023, en la sala “José Guadalupe Zuno” de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 fracción II y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio de fecha 19 de junio de 2023, la Rectoría General convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el miércoles 21 de junio de 2023, a las 9:00 horas, a la Sesión Ordinaria número 375 del XI Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara.

La sesión inició a las 9:23 horas y fue presidida por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Propuesta de Unidad de Aprendizaje transversal centrada en los problemas globales actuales;
5. Campus Universitario La Normal;
6. Proyecto SUV;
7. Reestructuración Curricular de los Programas Educativos de Pregrado del Centro Universitario de Ciencias de la Salud por Competencias Profesionales Integradas;
8. Situación financiera del Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE);
9. Asignación de Recursos Adicionales 2023;
10. Mesa de Situación de Salud Mental y Prevención de Adicciones;
11. Asuntos varios.

Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, solicitó al Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, tomar la lista a los presentes. El Secretario nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para verificar su asistencia. Los consejeros que estaban presentes son los siguientes:



- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Presidente del Consejo;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, Secretario de Actas y Acuerdos;
- **Dr. Francisco Javier González Madariaga**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dra. Graciela Gudiño Cabrera**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. Juan Manuel Durán Juárez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**, Rectora del Centro Universitario de Los Altos;
- **Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco**, Rector del Centro Universitario de La Ciénega;
- **Dr. José Luis Cornejo Ortega**, Secretario Académico del Centro Universitario de La Costa, en representación del **Dr. Jorge Téllez López**, Rector del Centro;
- **Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón**, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur;
- **Dra. Gloria Angélica Hernández Obledo**, Rectora del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. José Guadalupe Salazar Estrada**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dra. María Luisa García Bátiz**, Rectora del Centro Universitario de los Valles;
- **Mtro. César E. González Coronado**, Director de la División de Ingenierías e Innovación Tecnológica del Centro Universitario de Tonalá, en representación del **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Rector del Centro;
- **Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez**, Rector del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. César Antonio Barba Delgadillo**, Director General de Educación Media Superior, y
- **Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez**, Secretaria Técnica de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Con lo anterior, se notificó que había quórum reglamentario para llevar a cabo la reunión. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 375 del XI Consejo de Rectores.



Posteriormente se incorporaron a la Sesión, el **Dr. José Francisco Muñoz Valle**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, la **Dra. Irma Leticia Leal Moya**, Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco y el **Dr. Jorge Téllez López**, Rector del Centro Universitario de La Costa.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 375/01. El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, realizó la lectura del orden del día.

Acuerdo 375/01. El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 375/02. El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión número 374 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de la lectura.

Acuerdo 375/02. Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión número 374.

Referente 375/03. Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión número 374; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

Acuerdo 375/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión número 374.

4. Propuesta de Unidad de Aprendizaje transversal centrada en los problemas globales actuales.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, señaló que la clave de la transdisciplina es centrar la discusión académica en el objeto de estudio a resolver. Cada disciplina del área del conocimiento tiene un lenguaje propio, la intención es buscar un lenguaje común que permita la solución de problemas. Compartió la experiencia de conocer el Laboratorio *MIT.nano* del *Massachusetts Institute of Technology* (MIT), el cual está situado al centro geográfico del campus con la intención de posicionarse como punto de encuentro de todas las áreas académicas, siendo totalmente autónomo, planteando así, la interdisciplina como la solución de conflictos.



Dicho lo anterior, consideró la Unidad de Aprendizaje transversal centrada en los problemas globales actuales, como una propuesta factible de discusión, que aporte nuevas ideas, pedagogías, enfoques didácticos, entre otros, que coadyuven en la transición hacia la interdisciplina académica.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación, indicó que el objetivo de la Unidad de Aprendizaje (UA) no tiene como finalidad dar soluciones ni resolver los problemas sino ponerlos a discusión, problematizar los dilemas y la generación de preguntas hacia los estudiantes. Asimismo, la UA tiene como premisa el modelo didáctico pedagógico, es decir, formar mejores ciudadanos, capaces y comprometidos en la resolución de problemas de manera autónoma, colectiva y en armonía con su entorno, desarrollar en los estudiantes capacidades resilientes, innovadoras, con pensamiento crítico y empáticas a los problemas contemporáneos y fomentar en los estudiantes la conciencia social de los problemas globales, la creatividad y la construcción de alternativas para el desarrollo y transformación social.

Refirió el análisis de 24 cursos sobre el abordaje de problemas globales que ofertan nueve instituciones educativas nacionales e internacionales, lo que derivó en la elaboración del listado de temas considerados hasta el momento para la UA. Los mismos, deberán diseñarse en un modelo de aprendizaje digital, invertido y activo.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, señaló las características de la UA, así también, la estrategia didáctica, el esquema de una clase basada en el aprendizaje invertido, un ejemplo de clase híbrida y una presencial, y finalmente, la elaboración del plan de estudio (*syllabus*) de 16 semanas, 3 horas por semana. Se estima estar en condiciones de ofertar la UA a partir del calendario escolar 2024 A.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, propuso turnar la propuesta de parte de Consejo de Rectores a la Comisión Permanente de Educación. La finalidad es establecer la UA como clase modelo en la Red Universitaria, con profesores capacitados en las nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje, que incentive al cambio de didáctica, empleando los nuevos conceptos pedagógicos.

Acuerdo 375/04. El pleno del Consejo de Rectores aprobó turnar ante las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del Honorable Consejo General Universitario, la propuesta de Unidad de Aprendizaje denominada “Análisis de Problemas Globales del Siglo XXI”, para su impartición en todos los planes de estudio del nivel licenciatura de la Red Universitaria, a partir del calendario escolar 2024-2025.



5. Campus Universitario La Normal.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, indicó que el proyecto se ha conformado desde hace algunos años en el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED), y a la fecha se encuentra dictaminado como un Campus Universitario dependiente de la Vicerrectoría Ejecutiva, por lo que es posible nombrar a un Coordinador Ejecutivo como responsable. Derivado de lo anterior, solicitó al Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, actualmente Coordinador General de Servicios Universitarios, asumir el cargo de Coordinador Ejecutivo del Campus Universitario de La Normal.

Asimismo, hizo propicio el momento para agradecer la gestión del Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez, como Rector del Sistema de Universidad Virtual (SUV), e indicó que respecto a la Reingeniería del SUV solicitó el apoyo del Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, actualmente Coordinador General Académico y de Innovación, para encabezar el proyecto.

El Mtro. César Omar Avilés González, Director del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo, presentó el proyecto académico conceptual del Centro Universitario de Posgrado e Investigación para el Desarrollo Sostenible (IDEAS). Comenzó señalando la pertinencia del mismo debido a las instalaciones y ubicación geográfica, y partiendo de un análisis de las condiciones y requerimientos internacionales, nacionales y locales. El impacto social deberá ser la característica principal de este proyecto, comentó que el análisis y la resolución de problemas complejos conllevan a la interdisciplina.

Mencionó como antecedentes del proyecto, dentro del contexto global, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que son los compromisos adoptados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entre ellos, el calentamiento global, el medio ambiente, el uso de nuevas tecnologías, el comercio internacional, los derechos humanos. Derivado de ello, es necesario formar especialistas y líderes con visión global y a futuro, con firmes convicciones éticas y sociales, así como, adecuar la oferta educativa a lo que el mercado laboral, la industria y la tecnología exigen.

El Mtro. César Omar Avilés González, señaló que, el posgrado se presenta como una necesidad tanto para la industria global, como para el desarrollo del país, y se puede observar que las tendencias en el ámbito profesional y laboral se orientan principalmente hacia: 1) especialistas en inteligencia artificial y tecnologías disruptivas, 2) científicos y analistas de datos, 3) profesionales en ciberseguridad, 4) especialistas en energía sostenible y 5) profesionales en tecnología de la salud.



En cuanto al contexto nacional, indicó que, la matrícula de posgrado presenta una desproporción porcentual sostenida entre las universidades públicas y privadas, siendo éstas últimas, las que ostentan el 72 por ciento de la matrícula.

En el contexto local, la industria electrónica se ha convertido en una actividad económica clave que ha impulsado la investigación y el desarrollo tecnológico, lo que ha permitido la inversión de importantes de empresas globales en este sector, la creación de nuevas empresas y la expansión de las existentes. Además de ésta, existen otras industrias en Jalisco, tales como la industria automotriz, química, agroindustrial, textil, farmacéutica, turística, entre otras, que favorecen cadenas de suministros e infraestructura. Asimismo, se ha detectado que los principales problemas (amenazas) para el desarrollo del Estado de Jalisco son: la inseguridad, la pobreza, la desigualdad, el desempleo y la salud.

El Director del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo, se refirió también al entorno de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y los programas de posgrado. Un dato relevante, que destacó, fue sobre el prestigio de la Institución y la influencia de la transformación social y económica que se tiene desde el sector productivo privado. Según la encuesta realizada por el CEED a empleadores, se puede observar que más del 60 por ciento de sus empleados son egresados de la UdeG con un nivel de satisfacción del 73 por ciento. Así también, desde la encuesta aplicada a estudiantes de pregrado, se infiere la preferencia por cursar un programa de posgrado profesionalizante.

Señaló que es necesario enfatizar en la educación interdisciplinaria y preparar a los estudiantes en las carreras del futuro, incorporar opciones de aprendizaje más dinámicas e integrales, fomentar el espíritu empresarial y la innovación, hacer sinergias con la iniciativa privada y la sociedad civil organizada, consolidar la relación docencia – investigación, avanzar hacia una estructura en la que los departamentos integren a las distintas carreras y sedes de manera horizontal.

El Mtro. César Omar Avilés González, Director del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo, justificó el proyecto indicando que la UdeG cuenta con 1 mil 983 miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y es la institución que oferta mayor número de posgrados con reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT). Además, siete de cada diez estudiantes de nivel licenciatura de los Centros Universitarios ubicados en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), mencionaron tener altas probabilidades de continuar con los estudios de posgrado.



Las empresas e instituciones del AMG mostraron interés por contar con especialistas con habilidades para la toma de decisiones, conciencia, calidad y mejora continua para la sostenibilidad.

La identidad y vocación del proyecto consiste en promover el desarrollo local con perspectiva global, con proyectos de investigación de vanguardia de alto impacto social, mediante la formación de líderes en los ámbitos productivo, académico, social y cultural que sean agentes de cambio social.

El Mtro. César Omar Avilés González, hizo mención de la propuesta de denominación como Centro Universitario de Posgrado e Investigación para el Desarrollo Sostenible, del cual deriva, mediante la abstracción de algunos segmentos verbales, la construcción del fonema IDEAS, este nombre alude al conjunto de características que se propone este nuevo campus, sin dejar lugar a dudas en cuanto a su identidad y ambiciosos propósitos de incidencia social, en el marco de la agenda internacional para el desarrollo sostenible.

Asimismo, dio a conocer la propuesta de estructura académica, algunos títulos de programas de posgrado que se planea ofertar. También, detalló la metodología empleada en la construcción del proyecto y mencionó la conformación del equipo que participó en la misma.

Concluyó diciendo que, para alcanzar éxito y sostenibilidad de largo plazo, un Centro Universitario como el que se propone, debe partir de un propósito, que comprenda y razone su origen o razón (*ontos*), tanto como su propósito o finalidad (*telos*), así como las áreas de oportunidad y riesgos que le determinan, de acuerdo con el entorno del que formará parte. En cuanto a la oferta educativa y su enfoque académico, no debe confundirse con un sometimiento al mercado y el capital, sino como un parámetro para la toma de decisiones, que debe ir siempre orientada a conseguir el propósito de impactar positivamente en la calidad de vida de las personas.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, indicó que, a partir de la recepción del proyecto conceptual y la conjugación de los estudios cualitativos y cuantitativos, deberá conformarse un Comité de Planeación que acompañará al Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Coordinador General de Servicios Universitarios, para llevar a cabo el proceso de conformación del Centro Universitario de La Normal. Actualmente se le considera un Campus Universitario adscrito a la Vicerrectoría Ejecutiva.

Señaló la importancia del énfasis en los posgrados, con la intención de incrementar la correlación de matrícula de pregrado y posgrado, la innovación, flexibilidad y aplicación de buenas prácticas en este sentido. Además, indicó que,



deberán revisar los cambios en los esquemas de becas de recursos federales y adaptar la oferta educativa.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, consideró importante el trabajo realizado por el CEED. Señaló que, aunque la cantidad de posgrados en las instituciones privadas sea mayor, no garantiza la calidad de los mismos, puesto que las instituciones públicas rebasan en cantidad de investigadores. Enfatizó el hecho que, la Universidad de Guadalajara cuenta con una cantidad mayor de matrícula de pregrado que reclama ser atendida por los docentes investigadores, lo que implica una dinámica distinta a las instituciones dedicadas exclusivamente a la oferta de posgrados. Finalizó diciendo que, los egresados de la institución son bien evaluados en el sector laboral debido a la calidad de su desempeño.

El Dr. José Guadalupe Salazar Estrada, Rector del Centro Universitario del Sur, felicitó la conformación del proyecto por parte del CEED. Consideró que, es una propuesta clara pensando en el desarrollo a nivel local. Sugirió, pensar en el futuro de los posgrados en los Centros Universitarios de las distintas regiones del Estado, debido a la eliminación de becas federales, y la insostenibilidad de posgrados con recursos propios, entre otros factores.

El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, felicitó la iniciativa presentada. Se postuló para participar en el Comité de Planeación. Comentó que la Red Universitaria cuenta con diversos centros de investigación, y esta es una oportunidad de conjugar los esfuerzos que se han realizado al interior y su vinculación a nivel nacional, para fortalecer el posgrado a nivel Red Universitaria. Consideró importante definir la proyección del Centro Universitario, si será de alta especialización, o bien, estará enfocado a la educación continua. El tema territorial del campus, dijo, da oportunidad para la creación de un modelo de red que permita la movilidad estudiantil intercentros.

La Dra. María Luisa García Bátiz, Rectora del Centro Universitario de los Valles, estimó urgente la puesta en marcha del Centro Universitario. Compartió la idea conceptual de un centro de alto nivel en posgrado. Consideró preocupante la situación de eliminación de becas por parte del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), que de momento afecta a los posgrados de disciplina empresarial, y en poco tiempo se verá afectado el total del padrón de posgrados.

La Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur, se unió a la felicitación al desempeño del CEED. Cuestionó la vinculación que se establecerá entre el Centro Universitario de La Normal y la Red Universitaria, recalcando la existencia de posgrados de nivel internacional



con modalidad de red, que funcionan con éxito al día de hoy y que deberían ser tomados en cuenta en contenido de programa y soporte docente. Consideró pertinente pensar en carreras de carácter técnico, programas profesionalizantes, que si bien, no tienen nivel de posgrado, son necesarios sobre todo en las regiones del Estado.

La Dra. Graciela Gudiño Cabrera, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, insistió en considerar la Educación Continua en las instalaciones del Centro Universitario de La Normal debido a la ubicación geográfica privilegiada, así como, la representación de ingresos autogenerados, incluso, pensar en la oportunidad de un hotel escuela.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Coordinador General de Servicios Universitarios, agradeció al Rector General la oportunidad de asumir el reto y el compromiso de dirigir la conformación del Centro Universitario de La Normal. Refirió que se necesitará del apoyo y de la colaboración de la comunidad universitaria para la puesta en marcha del proyecto.

La Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos, indicó que, se tiene disponibilidad de docentes con faltante de carga de horas frente a grupo, por lo que hizo un llamado a hacer uso de ese talento para cubrir los requerimientos del proyecto.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, indicó que actualmente es el veinte por ciento de horas que se pueden cargar en un Centro Universitario distinto. De acuerdo a lo que se ha trabajado para favorecer la multidisciplinariedad, se debe modificar el Estatuto del Personal Académico (EPA) y el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), de lo contrario se estará innovando, pero con las mismas prácticas.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación, se pronunció a favor de la potencialidad de la Educación Continua justamente por ser un mecanismo que vincula la reforma del Sistema de Universidad Virtual (SUV) y los Centros Universitarios. La tendencia internacional es, que la Educación Continua es principalmente en línea, con lo que será posible la transversalidad.

La Dra. Margarita Hernández Ortiz, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación, refirió que se ha realizado un análisis exhaustivo con datos de la Coordinación General de Control Escolar, Dirección de Finanzas y Centros Universitarios, con lo que se han podido visualizar distintos escenarios en materia de posgrados, las repercusiones de la falta de becas, de las



condonaciones, entre otros, para la toma de decisiones, mismo que puso a disposición.

6. Proyecto SUV.

El Mtro. César Omar Avilés González, Director del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo, refirió que, en el proyecto de reingeniería del Sistema de Universidad Virtual (SUV) ha participado la Dra. Irma Leticia Leal Moya, Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco; la Dra. María Esther Avelar Álvarez; el Dr. Manuel Moreno Castañeda; el Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Coordinador General de Servicios Universitarios; el Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez, Director Académico del Sistema de Universidad Virtual; el Dr. Jaime Andrade Villanueva, Director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara; el Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas; el Dr. Gilberto Guevara; el Dr. Javier Torres; el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación; y el propio titular del CEED.

Presentó las premisas y objetivos de la reingeniería del SUV, entre las primeras se encuentra el potenciar las capacidades institucionales para la oferta de educación en línea por todos los Centros Universitarios. Para ello, se propone la creación de la Dirección General de Universidad Virtual y Transformación Digital para el Aprendizaje (UDG+), para esto, el SUV no se fragmenta, sino que se convierte en una instancia impulsora de la oferta en línea de toda la Red Universitaria, a través de la administración de la plataforma y de los procesos académicos, administrativos y tecnológicos para garantizar una calidad homogénea. Todo el personal que se dedica a estas funciones sustantivas se mantiene en UDG+.

Lo que se descentraliza del SUV es la plantilla docente, la matrícula y los programas educativos, a los Centros Universitarios afines y al Sistema de Educación Media Superior (SEMS). De esta manera, se fortalecen las funciones y capacidades para la administración de la plataforma, el diseño instruccional, la formación y evaluación docente para la educación en línea e híbrida, las analíticas del aprendizaje, tutorías, etc. Asimismo, mantiene y fortalece la misión de brindar educación continua en línea a la industria, gobiernos y sociedad; impulsa la transformación digital para el aprendizaje de toda la Red Universitaria, promoviendo un modelo híbrido de aprendizaje activo; diseña y propone programas educativos y micro-credenciales, altamente innovadores.

La reingeniería del SUV busca ampliar, guiar y hacer transversal la oferta de educación en línea en toda la Red Universitaria, partiendo de las fortalezas con que cuenta, así como impulsar un proceso de transformación digital y pedagógica a través de un modelo híbrido y de aprendizaje invertido y activo en ambientes



virtuales. Los objetivos planteados son: fortalecer la cultura del aprendizaje digital en toda la Red Universitaria; incrementar la oferta de programas en línea en toda la Red Universitaria, con altos estándares de calidad y pertinencia; incrementar la matrícula en línea en la Red Universitaria; impulsar la transformación digital y las modalidades educativas no convencionales en toda la Red Universitaria; democratizar la educación y el conocimiento, al promover el acceso educativo a personas y sectores en desventaja, a través de modalidades en línea e híbridas; fortalecer la relación con la industria, gobierno y sociedad a través de una oferta flexible de educación continua y a lo largo de la vida en ambientes virtuales; trascender fronteras internacionales para ofrecer programas flexibles y modulares a través de la educación continua y a lo largo de la vida en ambientes virtuales.

El Mtro. César Omar Avilés González, Director del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo, continuó explicando el contexto global de la educación en línea, perspectivas y oportunidades del contexto. De acuerdo con el informe conjunto de *Boston Consulting Group* y la *Arizona State University* de 2018, la educación en línea tiene el potencial de ampliar la atención de la demanda de educación superior y de permitir que estudiantes de bajos recursos, de comunidades alejadas o de otros grupos sociales, puedan acceder a una educación de calidad.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación, comentó que existen casos nacionales relevantes de éxito como el de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que cuenta con el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, del cual se adquieren las mejores prácticas para su aplicación al proyecto, así como de otros ejemplos internacionales.

El Mtro. César Omar Avilés González, se refirió a los antecedentes e hitos del Sistema de Universidad Virtual (SUV), señalando la oferta educativa, la calidad de los programas de estudio, además de otras fortalezas.

Abordó los aspectos específicos de la propuesta de transformación del Sistema de Universidad Virtual (SUV) en la Dirección General de Universidad Virtual y Transformación Digital para el Aprendizaje (UDG+). Dio a conocer la misión, visión, modelo conceptual y estrategias para el aseguramiento de la calidad.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, proyectó que, el esquema de financiamiento en UDG+ deberá funcionar con costo por alumno, con becas estatales y federales para lograr un crecimiento sostenible, debido a que no podría ser a través de subsidio ordinario.



El Mtro. César Omar Avilés González, compartió los incentivos que la UDG+ ofrecerá a los Centros Universitarios y al SEMS para motivar la apertura de nueva oferta académica en línea. Concluyó, mostrando las funciones y atribuciones de UDG+ y la propuesta de estructura organizacional del proyecto.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, consideró el proyecto como afortunado y necesario. Cuestionó si la propuesta educativa debe ser nueva en su totalidad o podrá incorporar programas vigentes.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, indicó que, el activo principal debe ser el interés y participación de los Centros Universitarios, sin perder de vista el estándar de calidad de los programas de estudio, además de la implementación de reglas de operación homogéneas para toda la Red Universitaria.

El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, comentó que es una gran oportunidad para la Universidad de Guadalajara en Los Ángeles, California, el expandir la oferta académica para la diáspora hispana. Cuestionó sobre la continuidad del programa Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos (CASA Universitaria).

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, indicó que permanecen como laboratorios de cómputo, acceso a internet y generadores de cohesión social.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, consideró importante que, desde los Centros Universitarios se definan los Coordinadores de Programas de Estudio y funjan como vínculo en UDG+, para realizar el diseño instruccional. En cuanto el tema de inscripciones, consideró pertinente que sea desde los Centros Universitarios, con fines de optimización administrativa.

La Dra. María Luisa García Bátiz, Rectora del Centro Universitario de los Valles, señaló que el Centro trabaja con un modelo híbrido en sus 18 Programas de Estudio, donde aproximadamente el 70 por ciento de las materias se ofertan en esta modalidad. Sugirió no perder de vista el tema de la baja calidad en la conectividad de las regiones.

La Dra. Irma Leticia Leal Moya, Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco, recomendó fortalecer la atención a estudiantes con necesidades especiales, es decir, incorporar las condiciones de accesibilidad, siguiendo las políticas de inclusión, de manera tal que quede incluido en el proyecto raíz.



El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, comentó que desde hace más de 20 años se cuenta con un programa en línea de nivelación de la Licenciatura en Trabajo Social, mismo que se oferta a nivel nacional, donde los estudiantes se inscriben como alumnos del Centro, se emiten títulos oficiales y deriva en la obtención de recursos adicionales. Es un ejemplo del procedimiento que podría seguirse en el proyecto UDG+.

El Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte, reconoció y felicitó el trabajo exhaustivo del CEED. Consideró importante tener un diagnóstico preciso de las condiciones de cada región, el tema de la conectividad y la importancia del programa CASA Universitaria. Cuestionó la continuidad de las Coordinaciones de Tecnologías para el Aprendizaje (CTA) de cada Centro Universitario, que funcionan como unidades de mantenimiento y administración de redes, que bien podrían considerarse parte del área de Servicios Generales.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, señaló que, como parte de la reingeniería propuesta al inicio de la actual administración, se planteó crear las coordinaciones de mantenimiento tecnológico, que por cuestiones de presupuesto no se ha concretado. No obstante, conforme exista la vinculación de los Centros Universitarios con UDG+, se irán replanteando y modificando las áreas tecnológicas.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación, mencionó que un proyecto a mediano plazo será impulsar UDG+ en Estados Unidos de América, y realizar programas en alianza con la Universidad del Estado de Arizona. Reiteró que, de inicio se busca una experiencia de usuario similar a lo vigente en SUV, con la flexibilidad en el proceso de admisión y el manejo administrativo de Control Escolar. Agradeció nuevamente la confianza y colaboración para encabezar el proyecto.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, agradeció al Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, al Mtro. César Omar Avilés González y al Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez. Enfatizó que el proyecto tiene la intención de potenciar lo realizado por el SUV e incentivar el crecimiento multimodal.



7. Reestructuración Curricular de los Programas Educativos de Pregrado del Centro Universitario de Ciencias de la Salud por Competencias Profesionales Integradas.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, compartió con el pleno del Consejo de Rectores, la experiencia metodológica de reestructuración curricular aplicada en el Centro Universitario. Señaló la importancia de este ejercicio, debido a que los Programas Educativos están definidos en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) Visión 2019-2025 y en el propio PDI del Centro. Indicó que, se trabaja en conjunto con los Comités Consultivos Curriculares.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, aseguró que, es fundamental asegurar procesos de reestructuración con un enfoque teórico-metodológico congruente con las demandas sociales, el avance de las ciencias y de las tecnologías. El Modelo Educativo CUCS 2021, está planteado con un enfoque por Competencias Profesionales Integradas (CPI), lo que lo hace de los más relevantes en la Red Universitaria. El modelo cuenta con tres dimensiones, a saber, filosófico-social, académico-administrativa y pedagógico-didáctica. De éstas, se derivan la misión, visión y filosofía, basadas en constructivismo social, teoría crítico-reflexiva y teoría de la complejidad, para organizarse, actuar y definir una postura que tenga como objetivo cumplir con la misión y alcanzar la visión.

Entre las razones para la realización de la reestructuración curricular en los Programas Educativos de Ciencias de la Salud, se encuentran: que la mayoría de los planes de estudio tienen más de ocho años de haber sido actualizados, atender las recomendaciones de los organismos evaluadores de calidad externos, mantener la pertinencia social de los programas, los contenidos, las estrategias de aprendizaje y la evaluación, adecuar los perfiles de egreso a los contextos complejos que se viven y están por venir, incorporar los avances de la ciencia y la tecnología con enfoque inter, multi y transdisciplinar, entre otras.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, indicó que, las CPI se conciben como un proceso complejo, tanto cognitivo como sociocultural e histórico, que permite al sujeto individual y social construir y poner en acción un conjunto de saberes teórico-prácticos y valores, en interacción con contextos sociales complejos tanto de la vida cotidiana como profesional.

Toda vez que dio a conocer el contexto, continuó explicando el proceso de reestructuración. Éste inició con la conformación de Comités Intercentros, con quienes se comparten siete programas de estudio, lo que dio paso a la realización del curso denominado "Etapas y Tareas en el proceso de Reestructuración Curricular por Competencias Profesionales Integradas", con el



objetivo de realizar una guía metodológica aplicable a todas las áreas disciplinares, después se integraron los Comités Consultivos Curriculares de Programas Educativos de Pregrado del CUCS. Desglosó las cinco fases de trabajo que considera la metodología y la importancia del trabajo conjunto.

Concluyó su presentación diciendo que, lograr la reestructuración curricular de los Programas Educativos de pregrado con la calidad y pertinencia de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos de frontera, solo es posible con el trabajo colaborativo de todos y cada uno de los actores involucrados.

El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, consideró que es una guía muy completa y un ejemplo a seguir. No obstante, comentó que no está definido aún el proceso de cambio a seguir, es decir, si se enfocan los esfuerzos a la multidisciplinaria o a la reestructuración curricular.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, comentó que la experiencia multidisciplinaria se encuentra en los Centros Universitarios de las regiones del Estado, la cual pone a disposición de la Red Universitaria.

El Dr. José Luis Cornejo Ortega, Secretario Académico del Centro Universitario de La Costa, felicitó el trabajo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, y se congratuló de participar en la reestructuración. Hizo referencia a los contextos territoriales y la importancia de evaluar las diferencias, así también, a los estudios de factibilidad y pertinencia que se solicitan para acceder a plazas de servicio social y prácticas profesionales.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, señaló que los estudios de factibilidad y pertinencia ya se encuentran en proceso en la Coordinación General Académica y de Innovación.

La Dra. María Luisa García Bátiz, Rectora del Centro Universitario de los Valles, compartió que en el Centro dio inicio el proceso de actualización del Modelo Educativo que se espera concluir a finales del presente año y, aseguró, se tomará en cuenta el material metodológico del CUCS. Centró su comentario en la revisión curricular de los programas de estudio y en las diferencias, no solo contextuales, sino de capacidades de los Centros Universitarios, que derivan en evaluaciones desfavorables. Sugirió centrar las revisiones curriculares en la parte medular de los programas de estudio y brindar flexibilidad en las materias periféricas.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación, felicitó el trabajo presentado, que aborda muy bien el rol del



estudiante, del docente y la tecnología. Indicó que la transformación debe verse reflejada en la cotidianidad de las aulas y en las habilidades adquiridas por los estudiantes. Señaló que, se debe fortalecer el trabajo de manera conjunta para continuar la construcción del modelo de transformación pedagógica y digital para el éxito estudiantil.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, refirió que las CPI confluyen en tres niveles, a saber: socioculturales, técnico-instrumentales y profesionales. En CUCS, dijo, se cuenta con modelos de simulación que aportan capacidades de emprendimiento social.

El Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte, indicó que, la propuesta del CUCS lleva a replantear el trabajo en red. Recordó que en los años de la pandemia por COVID-19, se discutía sobre el modelo educativo y las modalidades, teniendo como base el Modelo Educativo Siglo XXI para la Universidad de Guadalajara y consideró importante que dicho documento se revise y actualice constantemente a la luz de las iniciativas actuales.

La Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur, coincidió con los comentarios realizados previamente por los miembros del Consejo de Rectores. Reconoció la experiencia del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) en el modelo por competencias, la disyuntiva, dijo, se presenta al momento que los egresados de bachillerato ingresan a los Centros Universitarios que manejan un modelo de aprendizaje distinto.

El Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, felicitó al Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, señaló que el modelo por competencias es de orden internacional, y el tipo de reestructuración propuesto permite que fluya la comunicación en red y se transite a la interdisciplina.

El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, sugirió tomar en cuenta la visión del Dr. Gilberto Guevara Niebla acerca de las competencias y sus implicaciones.

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de La Costa, propuso pensar en el concepto de “aptitudes” como generadoras de competencias, algo con lo que se nace y que se puede fortalecer y orientar.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, felicitó los esfuerzos realizados por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, y enfatizó el hecho de que redunden en favor de la calidad.



El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Coordinador General de Servicios Universitarios, afirmó que la discusión acerca de competencias data de hace dos décadas, y no ha dado como resultado un cambio sustancial en el Modelo Educativo Siglo XXI de la institución. Reflexionó sobre el comportamiento laxo de docentes y alumnos después de la pandemia por COVID-19, que demanda un cambio activo.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, destacó la trascendencia de debatir temas como reestructuración curricular, calidad, excelencia, pertinencia, competencias, habilidades, entre otros conceptos relacionados, así como, la importancia de contar con un modelo educativo.

8. Situación financiera del Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE).

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación, presentó el balance del Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE) 2023-2024. Señaló que con base en lo acordado en la sesión 374 del Consejo de Rectores, se va resarcido el déficit a través de un programa independiente y especial de subsidio, denominado Programa Extraordinario de Apoyo al Estímulo UdeG, quedando de manifiesto que son recursos institucionales, no federales. Este se suscitó luego de haber emitido un comunicado el 26 de abril del presente año, dando a conocer a la comunidad docente los pormenores del déficit del recurso PROESDE.

Mostró los resultados de la convocatoria, señalando la cantidad de docentes beneficiados, por nivel. Asimismo, señaló que la reforma al Reglamento de Estímulos al Desempeño Docente se encuentra en proceso de análisis por las Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad del Honorable Consejo General Universitario. En dicha reforma se considera el incremento a 8 horas de docencia como mínimo para la participación en el programa, mismas que ya fueron asignadas a los académicos a partir del calendario escolar 2023B.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, indicó que habrá auditorías para revisar la aplicación adecuada de las cargas horarias y cantidad de alumnos por grupo.

9. Asignación de Recursos Adicionales 2023.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, informó que, a consecuencia del punto anterior y disposiciones del gobierno Estatal,



cambió la programación que se había realizado en los rubros de Infraestructura y Equipamiento.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, indicó que, por normatividad universitaria, el destino de algunos fondos del presupuesto, debe ser aprobado por el Consejo de Rectores antes de ser turnado a la Comisión Permanente de Hacienda del Honorable Consejo General Universitario.

Por lo anterior, puso a consideración las Reasignaciones de Recursos del Ejercicio 2023, desglosando el tipo de fondo, descripción, justificación, alcance y beneficiarios de cada una de las partidas. Quedó pendiente, la reasignación de otros fondos y saldos que se recuperan hacia final del año.

Acuerdo 374/05. El pleno del Consejo de Rectores aprobó turnar ante la Comisión Permanente de Hacienda del Honorable Consejo General Universitario, la reasignación presupuestal del Ejercicio 2023, presentada por la Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica.

10. Mesa de Situación de Salud Mental y Prevención de Adicciones.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, se refirió a la Mesa de Situación para la Promoción del Autocuidado de la Salud y Prevención de Conductas Adictivas. Contextualizó que, como resultado de la convocatoria emitida por la Secretaría de Salud Pública (SSP) para las Universidades que ofertan Enseñanza Media Superior, se estableció como política pública federal el apoyo para el establecimiento de una campaña para la prevención de adicciones, esto motivado por el compromiso de combate al consumo de sustancias químicas, en específico, el fentanilo.

Se estableció la Mesa de Situación mencionada, integrada por: la Dra. María Luisa García Bátiz, el Dr. Octavio Campollo Rivas, la Dra. Patricia Noemí Vargas Becerra, el Dr. Luis Shigeo Cárdenas Fujita, el Dr. Rodrigo Ramos Zúñiga, la Dra. Aideé Guadalupe Uribe González, el Dr. Jorge Juárez González, la Dra. Rosa Yaveth Ruvalcaba Delgado, la Dra. Blanca Gabriela López Maciel, el Dr. José Francisco Muñoz Valle, la Dra. Norma Alicia Ruvalcaba Romero, el Dr. Oliver David Meza Canales, la Dra. Irene Guadalupe Aguilar García, la Mtra. Teresa Margarita Rodríguez Jiménez, la Mtra. Karen Isabel Escamilla Galindo, la Lic. María Gregoria González Espinosa, la Mtra. Karla Uribe González, la Mtra. María del Socorro Pérez Alcalá, la Dra. Olga Inozemtseva, la Dra. Vanessa Isabel Rivas Díaz de Sandi, la Dra. María Sonia Luquín de Anda y el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea.



El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, señaló que es un equipo multidisciplinario que refleja la experiencia y compromiso de la institución, asimismo, el SEMS ha desarrollado varias actividades en torno al tema. El propósito general es conformar un plan, con estrategias concretas de combate al conflicto, que incorpore elementos de prevención y de intervención. Indicó que se llevan a cabo varios diagnósticos para conocer a detalle la dimensión del problema, se está coordinando un banco de datos de los trabajos realizados al interior de la Red en torno al tema de drogas, se está realizando un *benchmarking* de mejores prácticas en prevención de adicciones en otros países, universidades e instituciones, y se lleva a cabo un análisis de las capacidades instaladas en la Red Universitaria.

Informó la existencia del Plan Colombo, un concepto de asociación de autoayuda y ayuda mutua para el desarrollo, es una organización intergubernamental presente en 26 países del mundo. El Programa de Asesoramiento sobre Drogas (DAP por sus siglas en inglés), forma parte del Plan Colombo y es el único programa intergubernamental regional destinado exclusivamente al desarrollo de capacidades para la reducción de la demanda de drogas. La Universidad de Guadalajara cuenta con 35 personas participantes en dicho programa para el abordaje del conflicto. Propuso realizar un acuerdo de colaboración con Plan Colombo para adquirir el adiestramiento para brindar capacitaciones a nivel interno, local y nacional.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, consideró que es una tarea ardua, para la cual solicitó el apoyo del pleno y la comunidad universitaria.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, refirió que existe bastante capacidad dentro de la institución para hacer frente al programa de prevención de adicciones. Refirió que fue en el año 2019 que se llevó a cabo el primer curso de Certificación Internacional en Adicciones con el Plan Colombo, siendo la Universidad de Guadalajara la primera a nivel nacional en adquirirlo.

La Dra. Graciela Gudiño Cabrera, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, coincidió en la seriedad del problema, que se ha normalizado por los jóvenes cuando no debe ser así. Sugirió un curso autogestivo básico sobre adicciones, similar al de Cultura de la Paz y Género, que ayude a conocer las consecuencias del consumo de drogas.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Coordinador General de Servicios Universitarios, señaló que tiene experiencia en el tema por la función que desempeñó como Rector del CUNorte y que además le apasiona, así como la importancia de los orientadores educativos en la Educación Media Superior. No



obstante, indicó la ausencia en los últimos dos periodos de gobierno, de una política estatal al respecto. Recordó el Diplomado Básico en Adicciones, el Diplomado Intermedio en Prevención de Adicciones, y el Diplomado en Manejo de Comunidades Terapéuticas, ofertados por el Centro Universitario del Norte, los cuales sugirió rescatar. También recordó que se realizaban tamizajes en las escuelas preparatorias, con la intención de conocer la condición del estudiantado y evaluar la gravedad del problema. Compartió que existen distintas formas de combatir problema, por ejemplo, escuelas de deporte, de arte, entre otras.

El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, comentó que los datos del nivel de consumo de drogas en los jóvenes son escalofriantes. Mostró su preocupación, y puso a disposición la Cátedra de la Juventud para sumarse en la cruzada contra las drogas.

La Dra. María Luisa García Bátiz, Rectora del Centro Universitario de los Valles, expuso la existencia de capacidades al interior de la Red Universitaria, no obstante, falta articulación de las mismas. Consideró importante generar acciones para la construcción de un programa integral que ataque el problema en su conjunto y no solamente el consumo.

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de La Costa, comentó que es un tema complejo y grave de salud. Indicó la vinculación con la Cultura de Paz y otros programas de salud como Cultura Física. Señaló que se presentan diferencias de acuerdo a las regiones y a los rangos de edad de los estudiantes, por tanto, es recomendable tomar en consideración lo antes mencionado.

La Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur, refirió las circunstancias que se viven en la región de Autlán, Jalisco, debido al crimen organizado, coincidiendo con el Dr. Jorge Téllez López en la contextualización de las regiones.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, refirió que efectivamente es un gran problema a nivel nacional, no obstante, se debe actuar como institución educativa que puede y debe sentar las bases para un cambio cultural.

11. Asuntos varios.

11.1 Encuentro Cultural Universitario – Talento de León.

La Mtra. Esperanza Marcela Hernández Aguayo, Coordinadora de Fomento al Desarrollo Integral, refirió que fue integrado el Consejo Técnico de Fomento al



Desarrollo Integral, y derivado de las sesiones mensuales se van consolidando actividades transversales, hizo énfasis en la Cultura y las Artes, necesarias en el desarrollo humano.

En conjunto con la Lic. Daniela Yoffe, hizo del conocimiento el proyecto Talento de León que tiene como finalidad reconocer las capacidades artísticas de la comunidad universitaria en un esquema de colaboración, de identidad y orgullo universitario que confluya y tenga participación en el Encuentro Cultural Universitario. La Lic. Daniela Yoffe refirió la existencia del talento que existe dentro de la Red Universitaria, indicó que el proyecto busca cambiar vidas y generar un espacio de encuentro para convivir, conocerse y mostrarse. Indicó que existen herramientas que se construyen más allá de las aulas con arte y cultura.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, indicó la importancia de congregar en un espacio el talento de los jóvenes con la finalidad de un primer encuentro de vinculación con el medio y los profesionales. Se pretende lanzar una convocatoria a nivel red, que existan certámenes y se concluya con una gala televisada, aprovechando la infraestructura estructural, tecnológica y humana con que cuenta la Universidad.

La Dra. María Luisa García Bátiz, Rectora del Centro Universitario de los Valles, compartió que están por realizar el 7° Encuentro de Talentos en CUVALLÉS, y este proyecto a nivel red será un buen aliciente para incrementar la participación.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, comentó que este tipo de propuestas hacen falta en la Institución, debido a que conducen a la educación integral. Felicitó la iniciativa.

La Dra. Irma Leticia Leal Moya, Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco, se mostró complacida de conocer la propuesta, refirió que es sabido que el arte forma y enriquece a los seres humanos. Informó que en el Centro existe un Club de Teatro con participantes de las diversas licenciaturas, además de 38 grupos artísticos.

La Mtra. Esperanza Marcela Hernández Aguayo, Coordinadora de Fomento al Desarrollo Integral, informó también que, en el calendario escolar 2023B se retoma el serial de carreras deportivas.



11.2 Estatuto del Personal Académico (EPA) y el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

La Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos, informó que se conformó un comité de análisis al Estatuto del Personal Académico (EPA) y el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), en respuesta a diversas situaciones de incongruencia entre la operación y la normativa. Se trabaja una versión preliminar que se pondrá a consideración del pleno.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, propuso planear una visita a la Estación Científica Las Joyas y ahí discutir los cambios normativos.

11.3 CUCOSTA. Proyecto en Red – Centro de Estudios de la Tierra.

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de La Costa, compartió con el pleno la incipiente creación del proyecto en red denominado Centro de Estudios de la Tierra, el cual pretende ser modelo de interacción transversal de distintas disciplinas, un modelo real de investigación en red, y podría resultar en un proyecto de participación de cultura ambiental, que aborde diversas aristas como senderismo, investigación, educación, salud e intervención al aire libre. Se comprometió a brindar información detallada en una próxima sesión.

11.4 CUAAD. Mejoras en las Sedes de Artes y Música – Avance del edificio de Teatro y Danza.

El Dr. Francisco Javier González Madariaga, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, y derivado de la crítica recibida en redes sociales, consideró importante retomar la atención en el aula y tomar en cuenta la perspectiva de los alumnos. Informó las acciones de remodelación emprendidas por el CUAAD en las Sedes de Artes y Música, dio a conocer las áreas de intervención y mostró evidencia fotográfica. Asimismo, dio a conocer el avance de construcción del edificio de Teatro y Danza en la Sede Belenes, uno de los ocho edificios que se tienen proyectados, con instalaciones de primer nivel y una visión de convertirse en referencia internacional.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, agradeció y felicitó la atención y puesta a punto de las instalaciones del CUAAD en sus diferentes sedes. Solicitó al pleno del Consejo de Rectores elaborar un mapa de riesgos en cada Centro Universitario y Sistemas, revisando las condiciones estructurales y de servicio, acompañado de un plan presupuestal y de intervención.



11.5 CUNORTE. Obra de Fidencio Benítez.

El Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte, compartió al pleno que la obra titulada "La creación del mundo" del autor Fidencio Benítez, ya está siendo enmarcada y se están brindando los cuidados para resguardarla, debido a que será una exposición itinerante a partir del mes de septiembre de 2023. Dará inicio en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el mes de octubre está comprometida para el Festival Papirolas, posteriormente en el Centro Universitario de Los Lagos, y luego, probablemente tenga presencia en la Feria Internacional del Libro. Después de este calendario, quedaría a disposición del resto de la Red Universitaria.

El Presidente del Consejo de Rectores preguntó a los miembros del pleno si tenían comentarios o preguntas que realizar. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, dio las gracias a los Consejeros por su presencia en la sesión ordinaria número 375 del XI Consejo de Rectores, y dio por terminada la reunión a las 15:29 horas.

Guadalajara, Jalisco, miércoles 21 de junio de 2023.



Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
Presidente



Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos